

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Volasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Sábado 30 de Diciembre de 1882.

Núm. 294

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 1/2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á t.

ENCICLICA (1)

de Nuestro Santísimo Padre,
por la Divina Providencia, Papa
Leon XIII á todos los Arzobispos
y Obispos de España.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:
SALUD Y APOSTOLICA BENDICION.

Entre las muchas prendas en que se aventaja la generosa y noble nación Española, merece cierto el mayor elogio el que, después de varias vicisitudes de cosas y de personas, aun conserva aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fe católica, con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español. Esta firmeza la hacen patente muchos argumentos, y mayormente la insigne piedad para con esta Sede Apostólica, que con toda clase de demostraciones, con escritos, con larguezas y con piadosas romerías, repetidas veces en modo muy esclarecido manifiestan los españoles. Ni se olvidará tampoco el recuerdo de tiempos recientes, en que toda Europa fué testigo del ánimo no menos esforzado que piadoso, de que dieron prueba en días aciagos y calamitosos para la Silla Apostólica.

En todo esto, además de un beneficio singular de Dios, reconocemos, ó Amados Hijos y Venerables Hermanos los frutos de vuestros desvelos, y tambien la loable resolución del mismo pueblo, que en tiempos tan contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido á la religion de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual á la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de los ánimos fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece á nuestro ánimo una pena semejante á la ansiada solicitud que pasó el Apóstol San Pablo por causa de los Corintios. Segura y tranquila habia permanecido ahí la concordia de los católicos, no solo entre si, sino mayormente con los Obispos; y por esto, con razon, nuestro predecesor Gregorio XVI alabó á la nacion española, porque perseveraba en su inmensa mayoría, en su antiguo respeto á los Obispos y pastores inferiores canónicamente establecidos (2).

Pero ahora, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones, que dividen los ánimos como en diferentes bandos, y perturban no poco aun las mismas asociaciones fundadas por motivos de Religion. Sucede á menudo que los que investigan cual es el modo mas conveniente para defender la causa católica, no hacen de la autoridad de los Obispos tanto caso como fuere justo. Aun más, á veces si el Obispo ha aconsejado algo, y aun mandado según su autoridad, no faltan quienes lo lleven á mal ó abiertamente lo repudien, interpretándolo como si hubiese querido dar gusto á unos, haciendo agravios á otros.—Bien claro está, pues, cuanto importa conservar incólume la union de los conservadores: tanto más, que en medio de la desenfrenada libertad de pensar y de la fiera é insidiosa guerra que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en

(1) Recibimos á última hora este notabilísimo documento y retiramos nuestro artículo de fondo para darle cabida en lugar preferente.

(2) Alloc. *Afflictas*, Kal. Mart. 1811.

uno sus fuerzas con perfecta armonia de voluntades, para que hallándose divididos, no vengan á sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos. Por lo tanto, conmovidos por la consideracion de semejantes daños. Os dirigimos estas Letras, oh Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, y encarecidamente Os suplicamos que, haciéndoos intérpretes de Nuestros saludables avisos, empleeis vuestra prudencia y autoridad en afianzar la concordia.

Ante todo es oportuno recordar las mútuas relaciones entre lo religioso y lo civil, muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos. Porque suelen algunos, no sólo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la Religion, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre si ningun influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que una nacion sea constituida y gobernada, sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas; y tanto perniciosamente yerran, cuanto que privan desalentadamente á la república de una fuente caudalosisima de bienes y utilidades. Por que si se quita la Religion, es fuerza que flaquee la firmeza de aquellos principios que son el principal sosten del bienestar público y reciben grandísimo vigor de la Religion, tales son en primer lugar el mandar con justicia y moderacion, el obedecer por deber de conciencia, el tener demeadas las pasiones con la virtud, el dar á cada uno lo suyo y no tocar lo ajeno.

Empero como se ha de evitar tan impio error, así tambien se ha de huir la equivocada opinion de los que mezclan y como identifican la Religion con algun partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del Catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto en verdad es introducir las facciones políticas malamente en el augusto campo de la Religion, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes.—Por tanto, lo religioso y lo civil, como se diferencian por su género y naturaleza, así tambien es justo que se distinguan en nuestro juicio y estimacion. Porque las cosas civiles, por mas honestas é importantes que sean, miradas en si, no traspasan los limites de esta vida que vivimos en la tierra. Mas por el contrario la Religion, que nació de Dios y todo lo refiere á Dios, se levanta más arriba y llega hasta el Cielo. Pues esto es lo que ella quiere, esto lo que pretende, empapar el alma, que es la parte mas preciada del hombre, en el conocimiento y amor de Dios, y conducir seguramente al género humano á la ciudad futura, en busca de la cual vamos caminando.

Por lo cual es justo que se mire como de un orden mas elevado la Religion y cuanto de un modo especial se liga con ella. De donde se sigue que ella, siendo como es, el mayor de los bienes, debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que abraza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disentan en lo demas, en esto conviene que estén de acuerdo; en que es preciso salvar los intereses católicos en la nacion. Y á esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política, los cuales por otra parte se pueden sostener en su lugar honesta y legitimamente. Porque la iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no estén reñidas con la Religion y la justicia; sino que, lejos de todo ruido de con-

tiendas, sigue trabajando para utilidad común y amando con afecto de madre á los hombres todos, si bien con más especialidad á aquellos que más se distinguieren por su fe y su piedad.

El fundamento de esta concordia es en la sociedad cristiana el mismo que en toda república bien establecida, á saber: la obediencia á la potestad legitima, que ora mandando, ora prohibiendo, ora rigiendo, hace unánimes y concordes los ánimos diferentes de los hombres. En lo cual no hacemos más que recordar cosas sabidas y averiguadas de todos; aunque son ellas tales, que no solo es menester tenerlas presentes en el pensamiento, sino guardarlas con la conducta y práctica de todos los días, como norma del deber. Es decir, que así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así tambien los Obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual legitimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece su respectiva jurisdiccion el presidir, mandar, corregir, y en general, disponer de todo: lo que se refiera á los intereses cristianos.

Ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia; y por esta razon Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: «No nos cabe duda que los Obispos llamados á la parte de Nuestra solicitud hacen las veces de Dios (1).»

Y esta potestad ha sido dada á los Obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan: puesto que por su naturaleza tiende á la edificacion del cuerpo de Cristo, y hace que cada Obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fe y de la caridad á los cristianos á quienes preside entre si y con el supremo Pontífice, como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano.

«Estos son la Iglesia, la plebe unida con el Sacerdote, y la grey arrimada á su Pastor: (1)» «Deben saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia (2).»

Tal es la constitucion de la república cristiana, y esta inmutable y perpétua; y si así no conserva religiosamente, forzoso es que se siga sumo trastorno de derechos y deberes, viuiendo á romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, «el cual formado y organizado por sus ligaduras y coyunturas erece en aumento de Dios. (3)» Por donde se ve que es necesario tener á los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan á su jurisdiccion.

Ahora bien: teniendo presentes las parcialidades que en estotiempos agitan los ánimos de muchos, no sólo exhortamos sino aun rogamos á todos los españoles que se acuerden de este deber de tanta monta. Y señaladamente procuren con todo ahínco observar la modestia y la obediencia los miembros del Clero, cuyas palabras y hechos ciertamente tienen muchísima fuerza para ejemplo de los demas. Sepan que los trabajos que emprenden en el desempeño de sus cargos, entonces serán sobre todo provechosos para sí y saludables para sus prójimos, cuando se ajustaren á las órdenes é insinuaciones de aquel que tiene en sus manos las riendas de la Diócesis. Ciertamente no corresponde á su deber el que los Sacerdotes se entreguen completamente á las pasiones de partido, de manera que pueda parecer que mas cuidado ponen en

(1) Epist. 198, libro 17.

(2) Epis. 69 ad Papiam.

(3) Ibid.

(4) Coloss. 11, 19.

las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salir de los limites de la gravedad y moderacion. Con esta precaucion seguros estamos que el Clero español, que con su doctrina y con sus trabajos ha prestado tantos servicios en beneficio de las almas y bien de la sociedad los irá cada día presentando mayores.

Para ayuda de su obra juzgamos de poco á propósito aquellas asociaciones, que son como cohortes auxiliares para el acrecentamiento de la religion católica. Así que alabamos el establecimiento é industrias de las mismas, y grandemente deseamos que, creciendo en número y celo, lleven cada día frutos más copiosos. Mas como estas se proponen la defensa y dilatacion de la causa católica, y la causa católica, la dirige el Obispo en cada diócesis, siguese naturalmente que deben estar sometidas á los Obispos y hacer grandísima estima de su autoridad y proteccion. Ni han de trabajar menos las mismas por conservar la union de los corazones: primero porque es propio de toda sociedad que su fuerza y eficacia provenga de la mancomunidad de las voluntades; y en segundo lugar porque es muy conveniente que en esta clase de asociaciones resplandezca la caridad; que dele ser compañera de todas las obras buenas, y como señal y divisa que distinga á los discípulos de la escuela de Cristo. Por tanto, como fácilmente puede acontecer que los socios tengan diversos pareceres en puntos políticos, por lo mismo, á fin de que no venga á alterarse la union de los ánimos por las opuestas parcialidades, conviene tener presente cuál es el fin que se proponen las asociaciones que se llaman católicas, y al tomar los acuerdos tener los ojos tan fijos en aquel blanco, como si no pertenecieran á ningun partido, acordándose de las divinas palabras del Apóstol San Pablo: «Los que habeis sido bautizados en Cristo, estais revestidos de Cristo. No hay Judio ni Griego, no hay sirvo ni libre..... pues todos vosotros sois una sola cosa en Cristo (1).»

De este modo se conseguirá la ventaja de que no solamente cada socio en particular, sino tambien las diversas asociaciones de este género estén amigables y benévolamente conformes: lo que se ha de procurar con toda diligencia. Ya que dejadas aparte, como hemos dicho, las imparcialidades, habrán desaparecido las ocasiones principales de rivalidades enemigas: de donde seguirá que haya una causa, y esta la mayor y más noble, que atraiga á todos, en lo cual no puede haber discusiones entre católicos dignos de este nombre.

Finalmente, mucho importa que se acomoden á esta misma instruccion los que por escritos, especialmente en diarios combaten por la incolumidad de la Religion.—Bien conocido tenemos cual es su objeto, y con que voluntad trabajan para alcanzarlo: ni podemos menos de tributarles justas alabanzas como á beneméritos del nombre católico.

Pero la causa que han abrazado, es tan excelente y tan elevada, que requiere muchas cosas, en que no es razón que falten los defensores de la justicia y la verdad: porque mientras poneu cuidado en una parte de su deber, no han de abandonar las demás. El aviso, pues, que hemos dado á las asociaciones, el mismo repetimos á los escritores que alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y en la muchedumbre la union de los corazones: porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada hay más contrario á la concordia que el desabrimiento en el

(1) Galat. III, 27, 28.

hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de los razones, que la violencia y aspereza del estilo.

Estas reglas de obrar creemos que servirán muchísimo para apartar las causas que impiden la perfecta concordia de los ánimos. A Vosotros toca, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, explicar Nuestra mente, y poner el empeño posible en que todos conformen cada día su conducta con lo que llevamos dicho. Lo cual ciertamente confiamos que de buen grado harán los españoles tanto por su probado afecto á esta Sede Apostólica, como por los bienes que se han de esperar de la concordia. Traigan á la memoria los ejemplos de su patria: consideren que si sus mayores hicieron dentro y fuera de España muchas proezas de volar y muchas obras ilustres, no las pudieron hacer desvirtuando sus fuerzas con las disensiones, sino juntándose todos como en una sola alma y un solo corazón. Por que naimados de la caridad fraterna y sintiendo todos lo mismos, es como triunfaron de la potente dominación de los Moros, de la herejía y del cisma. Con que sigan las pisadas de aquellos, cuya fe y gloria han heredado, é imitándolos hagan ver que aquellos dejaron herederos no sólo de su nombre sino también de sus virtudes.

Por lo demás, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, pensamos que es conviene para la unión de los ánimos y uniformidad de disciplina, que los que vivís en la misma provincia, de cuando en cuando confiráis unos con otros y con vuestro Metropolitano para tratar una de las cosas que tocan á todos: y que cuando el asunto lo pidiere, acudáis á esta Silla Apostólica, de donde procede la integridad de la fe, el vigor de la disciplina y la luz de la verdad. Para lo cual ofrecerán coyuntura muy propicia las romerías que suelen emprenderse en España. Pues para componer las discordias y dirimir las controversias nada hay más apropiado, que la voz de Aquel á quien Cristo nuestro Señor, Príncipe de la paz, puso por Vicario de su potestad; así como también la abundancia de carismas y gracias celestiales, que manan copiosamente de los sepuleros de los Santos Apóstoles.

Empero puesto que *toda nuestra suficiencia viene de Dios*, rogado mucho á Dios juntamente con Nos, para que dé á Nuestros avisos virtud y eficacia, y disponga los ánimos de los pueblos á obedecer. Preste favor á nuestros trabajos la Inmaculada Virgen María, augusta Madre de Dios, Patrona de las Españas: asistanos Santiago Apóstol, asistanos Santa Teresa de Jesús, virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplo maravillosamente brillaron.

Entre tanto, como prenda de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, á todos vosotros, Amados Hijos Nuestros Venerables Hermanos y á toda la nación española, con muchísimo afecto en el Señor damos la Apostólica bendición.

Dado en Roma en San Pedro á los ocho de Diciembre de MDCCCLXXXII. De nuestro Pontificado año quinto.

LEON PP. XIII.

(De La Union.)

CORREO DE HOY.

Madrid 27.

Lo comision de canales ha acordado declarar validas las concesiones hechas con arreglo á la ley de 1870.

El señor Salmeron ha aplazado su viaje para primeros de enero.

Se anuncia un banquete de 6000 cubiertos en honor del duque de la Torre para el día 7.

Algunos diputados de la mayoría combatirán los proyectos de la ley municipal y sobre asociaciones por demasiado liberales.

Al banquete de los izquierdistas excusoso de asistir el señor Montero Bios, brindando en el por la izquierda, al rey y la prensa, los señores Linares Rivas, Aguilera, Fiori, Polo, Montilla y otros. El señor Moret no brindó.

Telegramas particulares de Roma dicen que en el discurso dirigido por el

Papa á los cardenales, S. S. deploró la violación perpetrada contra la inmunidad del Palacio apostólico, añadiendo que prevé tristes destinos para los gobiernos italianos.

El Senado reanudará sus sesiones con el proyecto de canalización del Ebro.

Se asegura que el Gobierno combatirá la proposición sobre la reforma constitucional apoyada por los sardoalistas.

Londres, 26.—En Canterbury ha ocurrido una colisión entre soldados ingleses é irlandeses resultando varios heridos. También en Limerik ha habido desórdenes entre el ejército y el pueblo. Reina efervecencia en Irlanda.

Paris.—Han sido absueltos los periodistas bonapartistas M. M. Dichar y Massas, procesados por el delito de duelo.

Madrid 27.—Dícese que al regreso del señor duque de la Torre se reunirán los izquierdistas para determinar la actitud en que deban colocarse respecto del partido liberal, en vista de los proyectos liberales presentados por el Gobierno.

Londres 27.—Un despacho de Sanpetersburgo dice que se ha convenido definitivamente en el establecimiento de un *modus vivendi* entre la curia de Roma y el gobierno del Czar. El papa nombrará los prelados para las sedes vacantes de Polonia.

Inglaterra ha puesto al Vaticano el nombramiento de un agente diplomático del gobierno inglés cerca de la corte pontificia bajo las mismas condiciones acordadas para el representante de Rusia.

El señor Salmeron ha logrado ponerse en teligencia con los señores Figueroa, Azcarate, Baseigas y marqués de Muro, para que vuelvan á tomar parte activa en los trabajos de organización del comité de moderación progresista. Se convocará al partido á una asamblea general, que probablemente se celebrará en el mes de Marzo próximo.

Los señores Salmeron, Pradegal, Carvajal, Gonzalez Serrano, Portuondo y Hervas han acordado ya las bases de organización del comité central de coalición.

Acaban de conferenciar el ministro de Alemania y el señor Camacho sobre el tratado de comercio hispano alemán.

Ha ocurrido en Arcos de la Frontera una colición entre un grupo de jornaleros y varios números de la Guardia civil que han impedido que aquellos se apoderaran de varios sacos de trigo. Ha resultado un herido.

Paris.—Se cree que el Gobierno impedirá las manifestaciones intransigentes que se preparan para el día 21 de enero, aniversario de la muerte de Luis XVI.

El Gobierno ha presentado á la Cámara un proyecto de ley pidiendo la concesión de un crédito extraordinario de 4.000.273 francos con destinos á la expedición del Congo.

Nueva York.—Irn fracasado las negociaciones de paz entre Bolivia y Chile.

Madrid 28.

Se asegura que los radicales que han entrado á formar parte la izquierda dinástica, se proponen solicitar una audiencia de S. M. el Rey y presentarse todos y en un mismo día en palacio á ofrecer sus respetos á D. Alfonso XII.

Se ha habierto una lista para que se adhieran los que quieran asistir al banquete que se trata de ofrecer al señor duque de la Torre. Hay empeño en que el número de los cubiertos llegue á dos mil.

Un periódico indica que el señor Zabala, diputado á Cortes, sustituirá al señor Moreu en el gobierno civil de Barcelona.

Ta comision que ha de determinar sobre el proyecto de ley de asociaciones, lo modificará proponiendo la supresión de determinadas asociaciones obreras.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de Código penal, trata de obtener del Gobierno la supresión de la pena de suspensión que se establece para los periódicos.

Hoy se reunirá la Junta directiva del partido progresista-republicano, para leer y aprobar la circular que se propone dirigir á los comités de provincias, en la que se les dará instrucciones para llevar adelante la coalición de las fracciones republicanas.

Los afiliados á la izquierda tienen el propósito de hacer grande ostentación de fuerzas en la recepción que habrá en palacio el 23 de enero, día del santo de S. M. el Rey, presentando á felicitarle en gran número.

Paris 27.—Inspira zlamra el estado de M; Gambatta.

Segun noticias de Nueva York es objeto de elogios el acierto que ha mostrado el representante de España en Wasing-

thon, señor Barca al resolver las cuestiones relacionadas con la comision de arbitraje hispano-americana.

LOCAL.

El Demócrata usa del innegable derecho de pateo siempre que pretende tratar de las pasadas elecciones de Diputados provinciales. Revuélvase cuanto quiera contra la indestructible lógica de los hechos consumados, y conténtese con que sus abonados saquen en limpio de sus alharacas electorales lo que el negro del sermón: la cabeza caliente y los piés frios.

No otra cosa podemos decir en vista de las apreciaciones que sin ton ni son hace respecto á las últimas elecciones en el distrito de Inca, donde baraja nombres y combinaciones que sólo han existido en su enferma fantasía.

Es cierto que el triunfo obtenido en aquel distrito por el señor Mayol, honra á éste; pero es tambien exacto que allá no se ha ejercido ningun género de coacciones, que ni permite aquel distrito, ni ha querido el Poder seguir otra conducta que velar para que la libre emisión del sufragio fuera por completo una verdad.

Alto, muy alto, debemos decir, que ningun Gobierno de los que han venido rigiendo los destinos de España, ha respetado tanto como el actual el libre derecho de los electores; que nunca éstos han podido moverse con tanta independencia como ahora; y que en consecuencia nunca se habian presentado tantos candidatos en los respectivos distritos á solicitar la confianza de sus conciudadanos. Estas consideraciones son evidentes para todos, menos para *El Demócrata*, que no quiere perder, por nada ni por nadie, su natural costumbre de dar gato por liebre á sus lectores: y cuenta debe tenerle el sistema, cuando no emplea otro para *convencerles* de la improcedencia de su prevista derrota.

Antéjansenos empero que el reclamo con que el periódico republicano ensalza al señor Mayol, debió escribirse en calidad de *reintegro*; como si dicho Diputado provincial electo pudiera olvidar, en un día, el trato de muchos años de la jente radicalca, y las consecuencias de aquella *sublime expansion* de que tan negros recuerdos guarda el señor Mayol.

Más le hubiera valido callar al colega republicano híbrido, y vea si la campaña del *visiteo* puede darle mejor resultado que el obtenido en los comicios.

Parécenos sin embargo, que el verbo *cabildear* tiene que ser mal conjugado por los modernos maquiavelos en agraz.

Y sino pronto veremos los resultados.

Tomamos de *El Demócrata* el siguiente suelto que, como procedente del colega, es la mejor prueba que podríamos desear del orden que reina en el ramo de Hacienda despues de las reformas del señor Camacho tan censuradas por dicho periódico.

Obas son amores.

Dice así el suelto á que nos referimos:

«Vamos con satisfacción que en el presente año no se retarda como en anteriores el pago á las administraciones de loterías, de las cantidades correspondientes á los billetes expendidos en las mismas y cuyos números han salido premiados. Al expresarnos así lo hacemos fundados en la noticia que ayer se nos comunicó por persona que nos mereca entero crédito, y que consiste en que con fecha de ayer el señor Delegado de Hacienda, firmó un libramiento de 63.000 pesetas, expedido á favor de la administración de loterías del Borne para de este modo poder con más puntualidad hacer frente á los compromisos contraídos.

Aplaudimos el proceder del señor Delegado, y felicitamos á las personas que hayan obtenido premios, por la facilidad que se les dá para que en breve plazo pueda cada uno percibir las cantidades que les hayan correspondido.»

El Demócrata se convierte ayer en payaso al hablar de la *inocentada* con que la gente joven de El Balear embromó á nuestros abonados.

Extremézanse nuestros partidarios ante la calificación de Ma Ma Moscas que ayer nos regaló ¿Cuántos de sus lectores se habrán reído del chiste?

Tomo infolio número no sé cuantos: Médico del Hospital; Investigador muni-

cipal en Palma de la contribucion industrial; Evaporacion del expediente de recaudacion de fondos municipales de Saneallas; Alcaldia de Palma; Retraimiento de los jefes; Las diez mil pesetas de marras á los industriales morosos; Campaña industrial para que los contribuyentes por subsidio no satisficieran sus cuotas; Bifurcacion del partido en republicanos y monárquicos; Invasion municipal en los asuntos de higiene; Empapelamiento ante los tribunales ordinarios; Elecciones de Diputados provinciales con todos sus antecedentes y sus consiguientes etc. etc. son otros tantos capitulos que *victoriosamente* puede registrar en los fastos de 1882 el órgano de los Ma Ma Micos.

¡Aliviarse señor Don Ma Ma Micos perdurable, que haya más acierto y más fortuna durante 1883!

Los hombres de El Balear se pasan de listos solo en una cosa: en conocer perfectamente á los de *El Demócrata*. Téngalo así entendido el orgaullo de todas las malas causas pasadas, presentes y del porvenir.

Se le han indigestado á *El Demócrata* nuestras lógicas deduciones sobre la votacion del señor Pomar, y á falta de otros argumentos para demostrar á dicho candidato la *lealtad y la buena fe* con que le apoyaron los radicales, dice que si al señor Pomar le faltaron muchos votos para igualarse con sus compañeros, fué por las exigencias (no expresa quien las tuvo) hechas á algunos alcaldes para que eliminasen dicho candidato y lo sustituyesen con el nombre del señor Guasp, de quien se decía para mejor engañar á los incautos, que para la coalición democrática significaba lo mismo.

El Demócrata que no peca de listo, pero que peca de maldiciente hasta el punto de que ninguna persona sensata toma en serio sus elucubraciones, se desenlga en su número de ayer con la noticia de que segun se le asegura tratase de organizar en Palma una partida de la porra, que se dedicará única y exclusivamente á hacer enmudecer á los periodistas que se ocupen del pernicioso vicio del juego.

Por de pronto creemos que la persona que durante estas fiestas de Navidad le ha asegurado la noticia, debía haber comido fuerte.

Demasiado sabe *El Demócrata* que si se ha mandado instruir un expediente en averiguacion de ciertas noticias echadas á volar sobre juegos prohibidos, ha sido no para hacer enmudecer á ciertos periodistas, sino *precisamente para hacerles hablar*, y para que estén á las consecuencias de sus afirmaciones.

Que el periodista debe gozar de *inmunidad* en los países medianamente civilizados, es otra falta de sentido moral que no nos extraña en boca del colega republicano con adeptos monárquicos á ver venir. Ni el periodista ni nadie debe gozar otra inmunidad que la que da el más exacto cumplimiento de las leyes, y debe ser responsable como periodista de lo mismo que puede exigirsele como particular.

¿A dónde iríamos á parar si se concediera la inmunidad á ciertos individuos que se titulan periodistas?

Por lo demás al señor *El Democrata* con la partida de la porra está en carácter. Aporreado ha saído siempre de todas sus empresas, y aporreador de primera fuerza ha sido, es y será del sentido comun. ¡Pobres lectores suyos!

Pero señor *Demócrata*, si aqui no hay alcaldes ni más *incautos* que el señor Pomar al farse de sus *consecuentes correligionarios*; si aqui por fin nadie puede ser mejor juez (por experiencia propia) en el pleito de lealtad y buena fe de los radicales, que el mismo señor Pomar y sus amigos, á quienes suponemos con sobrado fundamento convencidos, muy convencidos.

A pesar del tiempo transcurrido, no se ha ocupado todavía, segun nuestras noticias, el Ayuntamiento de esta ciudad en formular las oportunas proposiciones á la diputacion provincial sobre la base de moratoria que esta corporacion lo ofreció para la extincion del descubierto en que se encuentra por cuota provincial.

Dada la importancia del asunto que puede ser la piedra angular del arreglo de la hacienda del Municipio, fuera de

desear más celo é interés de parte de los Sres. Concejales, siquiera tanto como el que demostraron para formular uno tras otro repetidos votos de censuras, imotivados todos, contra el dignísimo alcalde de esta ciudad.

Parece que de los estudios practicados por el incausable ingeniero Sr. Soca, para la construcción del ferro-carril de Sóller resulta que el túnel atravesará el sitio llamado *el Coll*, por ser de ménos recorrido que los demás por donde ántes se proyectaba. La empresa catalana según nuestras noticias, trata de emprender la construcción del citado ferro-carril que se unirá con la línea general en Santamaría ó Binisalem.

Mientras *La Opinión* de ayer insertaba un suelto recogido el día anterior (de inocentes) haciéndose eco de que se iba á celebrar este año con toda faustosidad la fiesta llamada de la *Reconquista*, *El Ancora* publicaba una gaceta en que hace constar la negativa de Ayuntamiento para sufragar los gastos de la función religiosa que debería celebrarse en esa festividad, endilgando algunos piropos de órdago á los señores concejales.

La comisión de obras del Ayuntamiento presentó una proposición, en la última sesión, para que las calles empedradas de nuevo no pudieran desempedrase á pretexto de colocar tuberías particulares, hasta pasados dos años.

Impugnada que fué, pasó de nuevo á la misma comisión.

La comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento no ha podido hacer distribución de fondos del último mes por no haber en caja más que 251 pesetas.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis obsequió á los presos de la cárcel el día de Navidad con una abundante comida.

Los reconocidos sentimientos filantrópicos de su Ilma. fueron recompensados con una sentida felicitación de los favorecidos.

En el paseo la Rambla de esta ciudad exista desde hace tiempo un hoyo cubierto con unas tablas.

Supusimos al principio que era aquella alguna inocentada que preparaba el Ayuntamiento, pero como se ha pasado la oportunidad, pelimos que se repongan las cosas al ser y estado que ántes tenían.

Ayer tarde á las 4 se verificó el entierro de la hermana de la caridad, fallecida en la casa Misericordia, asistiendo una comisión de esta Exma. Diputación Provincial.

El Sr. Obispo de esta Diócesis visitó ayer al Gobernador de la provincia.

Mañana se verificará el sorteo para el reemplazo del ejército.

Por la sección de cuentas municipales del Gobierno de provincia han sido aprobadas las municipales de Ciudadela correspondientes á los años económicos 1869-70 y 1870-71.

La misma sección ha aprobado las respectivas del pueblo de Santa Margarita del ejercicio económico 1869-70.

La Guardia civil de Inea ha sorprendido una casa de juego en aquella población, poniendo á disposición del juzgado correspondiente á los jugadores, barajas y dinero.

Si á esta noticia añadimos las publicadas en nuestro número de ayer tendremos tres casas de juego sorprendidas en tres días consecutivos, prueba evidente de que se persigue con energía en estas islas tan pernicioso vicio.

Mañana se celebrará el primer baile de máscara en la sociedad *Asistencia Palmesana*.

Aboga *La Opinión* para que los señores Constanti y Jimeno representen en nues-

tro teatro la piececilla titulada *Los dos ciegos*.

Ha sido capturado un vecino de Buñola (que confesó ser autor del robo de 103 rodigonas de madroño sustraídas del predio San Creus, del término municipal de aquella villa. Fué puesto el delincuente á disposición del juzgado.

A las seis de esta mañana entraron en nuestro puerto los vapores *Lulio* con 54 pasajeros y balija y *Palma* con 21 pasajeros y carga general.

El vapor *Palma* ha sido portador de unas cien cabezas de ganado mular.

En el vapor-correo de Barcelona ha llegado hoy á esta ciudad nuestro querido amigo el diputado por esta isla y distinguido juriconsulto D. Antonio Maura y Montaner, á quien aguardaban en el muelle considerable número de amigos personales y políticos.

Su permanencia entre nosotros será mas breve de lo que desearíamos á causa de las apremiantes atenciones de su bufete y del honoroso cargo á que le elevaron los sufragios de estos isleños.

LA ZAPATERIA BALEAR.

III

Remesas á comision.

Repetidas veces hemos prometido ocuparnos del pernicioso sistema que tienen adoptado los industriales zapateros de las Baleares para procurarse la venta de sus manufacturas, y hoy vamos á cumplirlo.

Consiste tal sistema, sencillamente, en arreglar una ó más cajas bien repletas del producto de sus fatigas y sudores y remitirlas á tal ó cual casa de la Habana, encargando procedan á la venta más ventajosa posible y en el más breve plazo; recibiendo algunas veces á cuenta de la mercancía las dos terceras partes del valor mínimo de ella, no como garantía de la casa sino por necesidad, pues á tal extremo han llegado los industriales que no les es posible conceder ningún plazo, y si sólo pedir anticipado á cuenta de su fabricación.

Ahora bien, ¿conocen aquellos maestros el crédito, la importancia y probidad de la casa á que consignan sus remesas? muchas veces no; de modo que, y al decir esto no se crea tratemos de zaherir ni lastimar el crédito de ninguna de las casas que á tan productivos negocios se dedican, resulta que muchas veces digámoslo así, lanzan aquellos zapateros sus productos á la calle á merced del primero que con más facilidad logre cautivar su atención y lucrativas esperanzas con promesas y seguridades de buenos negocios.

Por ello no es de extrañar que en poco tiempo se hayan establecido en la Habana multitud de casas comisionistas, pues la facilidad con que se pueden atraer consignaciones de calzado á ello les brinda; como que por tal medio la ganancia siempre es segura, pues ni mas ni menos es como sigue: *cinco por ciento de comisión, dos y medio por ciento de garantía, seis meses plazo con descuento de diez por ciento anual* y... lo demás que pudiera resultar de no existir, como reconocemos existe, la suficiente probidad en todas las casas de la Habana.

A la vista de ello preguntamos, ¿es esto trabajar, es ello factible es una industrial? Resueltamente, no; de modo alguno. Eñorabuena que aquellas personas lanzadas en el mar del negocio y la especulación, acometan toda clase de empresas mercantiles; compren, vendan y realicen comisiones, ellos sabrán como y porqué; pero de ningún modo podemos consentir, ni hasta comprender, que un industrial se lance con sus productos, repetidamente hasta convertirlo en sistema, en el mar de la especulación mercantil, engolfándose en un cúmulo de operaciones, que muchas veces no entienda; y lo que es mas sensible, fabricar imaginando una ganancia para obtener despues un descalabro.

Algunos hay que así lo comprenden y procuran alejarse cuanto pueden de ese sistema de trabajar, mas por desgracia el mal se ha generalizado en las islas y son muchos los que á trueque de deplorar despues las consecuencias de su conducta se dedican á esta clase de empresas.

Necesario es de todo punto, que los que tal hacen abran sus ojos para ver las cosas como son y como deberían ser,

altamente conveniente es que comprendan los seguros perjuicios que uno y otro día ello les há de acarrear, pues las probabilidades de un buen éxito desaparecen al considerar, que todas las casas de la Habana apresurarian á comprar el calzado en el punto productor si de ello hubiesen de reportar algun beneficio. Pero no una, muchísimas veces ha sucedido, pedir desde la Habana precios á un fabricante el cual los ha dado conforme le era dable trabajar, y se han abstenido de efectuar ninguna compra al considerar que la mercancía se obtendría mas barata en una casa de comision. ¿Qué os diga ello industriales baleares? ¿Qué significa el que en otras partes se halle el mismo artículo á precio mas reducido que en vuestra propia casa no podéis ceder? Pues, ni mas ni menos, que mientras los comisionistas realizan su negocio cobrándose su siete y medio por ciento, vosotros os arruináis y deseparáis trabajando, víctimas de vuestro propio desacierto.

Con sentimiento lo decimos, áspere calificativo merece vuestra conducta, ciega é insensata.

¿No os basta ver como los mismos que á pesar de menester vuestros productos se niegan á comprarlos, y sin embargo efectúan cuantiosas compras de calzado en Francia, en Cataluña y hasta en algunas fábricas de vuestro propio país? Porqué no os lo compran también á vosotros? Porque os tienen seguro; conocen vuestro afán por fabricar, saben que á la postre mandareis á comision cuanto confeccionéis y prefieren hacer su negocio redondo á tener que desembolsar y esponer ningún capital.

¿Qué bien hacen, hallando industriales tan bonachones y fáciles de alhagar con pocas palabras y unas cuantas líneas!

Pero ¡horror! Las consecuencias despues, cuales son? Cruels, sensibles, desesperadas, pero merecidas. Ejemplos muchos de maestros, mártires del trabajo, que se han arruinado y lastimado á los demás, patentizan las *positivas ventajas* del sistema tan malamente seguido.

Y, sin embargo, los que de tal modo fabrican ven y tocan los resultados de su conducta, y á pesar de ello prosiguen, pues les arrastra el oleaje de que son víctimas dentro el mar de sus operaciones. Urge, pero, que aprovechen momento de calma y mediten y comprendan que si hoy son víctimas sólo magulladas de las olas, mañana las contusiones serán mayores y últimamente acabarán por ser destrozadas por el continuo oleaje.

Creemos nos comprenderán los que para ello hablamos; falta ahora que sepan obrar en consecuencia.

Desengáñense y estén persuadidos de que mientras fabriquen sin saber cual ha de ser el producto y los rendimientos de lo elaborado, jamás harán fortuna ni mucho menos podrán tocar el justo producto á que se hace acreedor el que trabaja y se desveía. Las pruebas son concluyentes, decidnos, sino, que fortunas ni que clase de medianas posiciones se han labrado con tanto trabajar de ese modo? Únicamente si podemos decir que hemos visto deshacer aquellos capitales invertidos en el negocio y aquellos otros que se habían labrado antes con la venta del calzado.

A grandes males remedios heroicos; con franqueza lo decimos, antes que seguir fabricando y matándonos de ese modo, nosotros preferiamos ó cerrar de una vez los establecimientos ó trabajar en mas pequeña escala apelando á medios mas seguros y estables. Y, no les quepa duda á los maestros baleares, si al fin determinan acabar con sus remesas á comision no por ello juzguen que se les van á cerrar las puertas de su trabajo, de ningún modo; las especiales condiciones de su industria en el país lo propio que las necesidades de los mercados importadores, que serán las mismas, inducirán á que acudan á comprarles el calzado aquellos mismos que hoy se niegan y solo quieren recibir á comision.

La cuestión hoy se reduce solamente á dar el golpe y poder ganar tiempo; si á ello se deciden pronto tocarán los resultados de nuestras indicaciones; vean que á seguir así, la escaseza fabricación lo propio que el confiarla á manos desconocidas, les há de acarrear su ruina; suspendan temporalmente su *furor fabril*; hagan porque la medida sea general, asociándose, y mediten que vale mas estar parados un año ó reducir su fabricación á una expresión mínima, salvando lo que puedan de sus intereses; á tener despues que verse arruinados y no poder atender á su subsistencia.

Hora es ya que á esos señores que

tanto miman y alhagan á los zapateros con promesas que se lleva el viento ó se pulta el papel, se les haga comprender que ha llegado el momento de acabar con sus comisiones, tan limpias y seguras, y que el que trabaja debe tocar los resultados de su obra en vez de arruinarse y amargar su existencia; como hoy sucede, viendo tan mal recompensados sus desvelos.

Tal quisiéramos lo comprendieran nuestros estimados compañeros. Penétrese, pues, de lo que llevamos dicho y lo mucho que podriamos añadir que muchos de ellos saben; comprendan que el camino que siguen les hade conducir inevitablemente á su ruina y vean de poner remedio al mal que deploramos: depongan de una vez y para siempre los antagonismos necios que hasta ahora les han privado de constituirse en sociedad, reúnanse todos, presten su ayuda los fuertes á los débiles, pónganse bien de acuerdo y compactos y decididos dirijan sus esfuerzos á la defensa de sus intereses, que no es otra que la de acabar para siempre el pernicioso sistema de remesas á comision.

Barotolome Parets.

(*La Zapateria Ilustrada.*)

ALCALDIA DE SOLLER.

Teniendo en cuenta el estado angustioso en que se halla este pueblo por la pérdida del naranjal que constituía su principal riqueza y la escasa cosecha de los demás frutos en el corriente año, he acordado no autorizar á persona ni corporación alguna de fuera de esta localidad oara hacer chestaciones en la misma.

Y se publica para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.—Sóller 22 Diciembre 1882.—Antonio Bernad Veri.

PÉRDIDA.

El día de Navidad á la salida del Teatro y por las calles de Pueyo, Oliva, Rambla, Carmen y san Elias, se perdió un dije de pulsera consistente en una jaula de plata, con un pajarito de oro, dentro; en la Redaccion de este periódico informarán de la persona que lo ha perdido, la cual gratificará el hallazgo.



D. JOSÉ CABRINETE Y SIQUIER,

Comandante Capitan de Infantería, Jefe del Detall de la Caja de Reclutas de esta provincia,

Falleció el día 27 del actual.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hija, madre, madre política, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles día 3 del próximo mes de Enero á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado 30 Diciembre 4.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Primera representación del interesante y aplaudido drama lirico en tres actos y en verso, titulado:

EL RELAMPAGO.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 24 á las 5:15 t.

(Recibido á las 1:30 t.)

El Colera hace estragos en Arabia. Se han aplazado los nombramientos de Gobernadores.

Gambetta se ha agravado.

Ha habido inundaciones en las comarcas del Ródano y Rhin.

Habáse de una alianza entre Francia Italia y Anstria.

Notase tirantéz entre Austria é Italia.

Inferior 27-95.

¡En tres meses!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo quiere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la provisión y caudal de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Logata núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro del casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

ILLITERAS Y C.^a

Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FIELTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variadas dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar silleras, desde el precio de 16 á 140 Rv. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufetes de salor, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

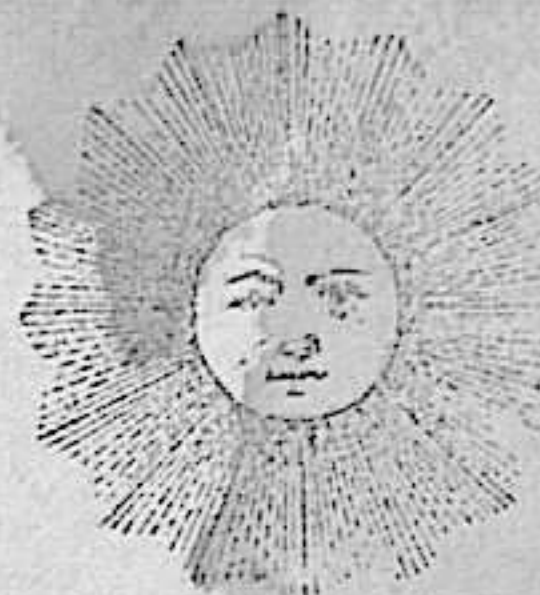
A cuántos tengan que comprar alguno de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

14

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 35

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Ademas un álbum para piano, conteniendo 12 Baillables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música baillables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papei.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxí, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informaran calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Venta.—A voluntad de su dueño

se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguan principal.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas con radio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y arriana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Notasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desea adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

Ganga

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochfort y el Gruyere. Se encuentran en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 21—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbitero con aliciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 38, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Olivera, calle del Sindicato, número 48, principal.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dará razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

En la calle de San Felio, número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta duran razon.

